Año V. Lúnes 17 de Diciembre de 1883 Núm. 1204.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3 1/2 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, y en la Libreria de B. Rotger, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LA REVOLUCION EN EL TEATRO.

Contestacion al señor Cañete.

He observado que de todas las cuestiones artísticas y literarias que vienen al debate, las referentes al arte dramático son las que provocan más empeñada polémica. Esta observacion servirá quizás de apoyo á los que creen que el teatro tiene una influencia directa y decisiva sobre las costumbres: no he de entrar ahora por ese terreno; el que estas líneas traza ha expuesto ya en repetidas ocasiones cuál es el papel que, en concepto suyo, corresponde al teatro dentro de la sociedad presente. El teatro es, sencillamente, una diversion; pero, una diversion culta, diversion que en nuestros dias ha caido en el mas lamentable estado de anémia y que es preciso vigorizar para que cobre nueva y poderosa vida. El teatro no inspira las costumbres, sino, por el contrario, va tras de ellas: estas no aparecen nunca en escena sino cuando ya en la sosiedad están formadas.

Tal es el carácter de la relacion íntima que entre sociedad y el teatro existe: por eso nada tiene de extraño que cuando en la escena se abordan asuntos de un interés general, las cuestiones dramáticas se convierten á veces en cuestiones sociales; y esto, sin duda, es lo que justifica la empeñada polèmica que provocan siempre las cuestiones de teatro.

Hoy es el señor Cañete quien lanza el grito de alarma desde las columnas de *La Ilustracion* con motivo del artículo que dedicamos á la representacion española del *Demi-monde*, y á la impresion profunda que la gran obra de Dumas ha causado en nuestro público. En el artículo que motiva la alarma del señor Cañete, sosteníamos que el corazon humano no tiene fronteras y que nuestros autores han andado sobradamente tímidos, no atreviéndose á rebasar los límites del teatro convencional; pero en vista del extraordinario èxito del *Demi-monde*, abrigábamos la esperanza de que al fin, tendremos pronto un teatro que, sin desnaturalizar la verdad, y con el corazon humano por base, dé á nuestra escena muchos dias de gloria. Tambien excitábamos á nuestros grandes autores á penetrar resueltos y sin tardanza por el nuevo camino que ante ellos se abre.

El señor Cañete opina que nuestro artículo pudiera ser funesto para la escena española «por el mérito de quien lo es»cribe y la trascendencia que podrán te»ner sus palabras si los poetas jóvenes »las toman por moneda corriente y pro»curan desarrollar su vocacion dramática »en direccion tan peligrosa.»

¡Jamás polemista alguno fué más galante! Pero, crea el distinguido crítico de *La Ilustracion* que ciertas ideas no se abren paso sino cuando una generacion las tiene en su conciencia, y que á pesar de la autoridad literaria del señor Cañete, y á pesar de sus reiteradas protestas en favor del teatro antiguo, no podrá evitar que nuestra escena remonte el vuelo hácia esos nuevos horizontes con que el porvenir le brinda. Y no podra evitarlo porque esa trasformacion de nuestra escena contemporánea es una necesidad que se impone. No es posible que el arte permanezca inmóvil cuando todo lo que le rodea vá marchando y el teatro es el arte que más necesita nutrirse de la sávia de la sociedad en que vive.

El señor Cañete, al combatir el teatro de Dumas, ha incurrido en una contradiccion lamentable: al par que lo ataca por exceso de realismo, por falta de poesía, por ausencia de ideal, copia unos párrafos de Zola, en que el solitario de Medan combate al gran dramaturgo por su idealismo exagerado. Se comprende que Zola, que no busca en la humanidad sino miserias considere como ideales algunos de los tipos que constituyen el sublime conjunto del «Demi-Monde.» Y es que Dumas no se siente esclavo de la preocupacion amarga y sombría del autor del «Assommoir y de Nana,» asi como tampoco de la preocupacion idealista que aqueja al señor Cañete. Segun éste, el «Demi-Monde» está inspirado en un realismo monstruoso, y el público que aquí lo ha aplaudido, ha «aspirado los miasmas de un contagio.» Nada mas injusto: en pocas obras se armonizan de un modo tan magistral la verdad y el arte. Nanjac es un tipo lleno de poesía; ninguna realidad por desnuda y por triste que sea, basta á destruir su ilusion; adora á Susana la adora ciegamente, y en aras de su amor se dispone á sacrificar el porvenir y la vida.

Oliver es el hombre de su tiempo, el hombre superior que, amando los placeres, no olvida jamás la dignidad ni el deber; carácter flexible, benévolo é íntegro, que bajo una gran dulzura encierra una gran firmeza. Parece haber heredado la experiencia de las generaciones que le precedieron. Es un tipo perfecto y acabado. Cuando Susana, que sabe que es amada por él, se le presenta provocadora despues de una ausencia y le exije el sacrificio de su nombre si ha de continuar poseyéndola, Olivier, que la quiere, la deja partir. En vano Susana le dá celos; en vano trata de cautivarlo con sus seducciones; lo amenaza en vano con sus represálias: Olivier tiene ya idea formada de lo que debe hacer y se resuelve á ello sin vacilar un instante.

El tipo de la jòven casi niña que, sin conciencia de los peligros que rodean su honor, vive en el seno de una sociedad viciada y que, apenas se la advierte de ellos, se aparta fácilmente del falso encanto de las costumbres ligeras en que se educaba, las cuales abandona sin mas sacrificio que el de un llanto infantil, constituye un verdadero idilio donde rebosan la poesía y el sentimiento.

Tratándose de una obra que encierra estos tres carácteres ¿cómo hay quien pueda creer que el ejemplo del *Demi-Monde* sea pernicioso para la futura dramática española? Si de algo carece el *Demi-Monde* no es ciertamente ni de verdad ni de poesía.

Pero Dumas llega á la escena como debe llegar todo autor digno de nuestra época, sin preocupaciones; no se comprende á ver solo la luz, ó solo la sombra: toma los elementos sociales como los halla y los trasporta al teatro.

Por eso al lado de Nanjac y de Olivier y de Marcela coloca á Susana d'Ange. Susana d'Ange es, en efecto, un tipo extraño en nuestra escena, donde por primera vez aparece, pero no extraño en nuestra sociedad. Susana d'Ange existe, se codea con nosotros cuando no nos salpica de barro con las ruedas de su carruaje. Tiene juventud, hermosura, ingénio, riquezas, todo, en fin, ménos el honor... ¡todo ménos el honor que es lo queOlivier mas estima!

El tipo de Susana d'Ange nos lo ha traido el bienestar material de la vida moderna, la tolerancia mayor cada dia en las costumbres, la vida un tanto cosmopolita de las altas clases sociales... Y es curioso que el Sr. Cañete sienta temor de que en el teatro del porvenir la moral no salga bien librada, pues precisamente las clases que suelen mostrarse mas susceptibles contra toda idea inmoral son las que en nuestra sociedad han dado entrada á Susana d'Ange, las que la aplauden en el teatro.

El *Demi-monde* es, en mi sentir, el mas admirable conjunto de arte y de realidad que ha pasado por la escena, y nuestros autores deben seguir, y de seguro seguirán, el derrotero que el gusto del público les marca de una manera bien equivoca. En lo que estoy completamente de acuerdo con el Sr. Cañete es en que no vayan á inspirarse en costumbres de otros paises ni á presentarnos tipos exóticos: creo que en nuestra sociedad actual tienen moteria suficiente para producir un considerable y glorioso repertorio.

No crea mi ilustre contrincante que eso le librara de ver atravesar la escena á alguna otra Susana d'Ange; Susana d'Ange ya llegó á atemperarse á nuestro clima...

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

EL SEÑOR SAGASTA.

En cuanto esté de nuestra mano, no han de llegar hasta nosotros las menudas pasiones políticas que estos dias constituyen la comidilla de todos los círculos.

Cogiendo impresiones de aquí y de allá, el *Liberal* de hoy confecciona un artículo de fondo, donde se expone la manera de ver las cosas que tiene el señor Sagasta, y donde de estas opiniones se deduce su actitud en los inmediatos debates.

Acostumbrados á ver girar en cada instante la veleta política; hechos de muy antiguo á conocer que una frase puede cambiar la manera de pensar de un jefe político, cuando en este cambio no compromete sino la inmutabilidad de sus particulares aficiones, no será mucho que concedamos secundaria importancia á todas las versiones que corran sobre los propósitos para el mañana, y actitudes puestas en tela de juicio.

No recibimos nosotros inspiraciones del Sr. Sagasta, ni tenemos otra idea de sus juicios que los que trasmiten al público los órganos que nosotros consideramos como compañeros y correligionarios en la tarea de defender al partido liberal.

Pero creemos tambien que estos periòdicos no traducen en toda su pureza las opiniones del ex-presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta, que rendia culto hace muy poco tiempo á los más altos deberes políticos; el Sr. Sagasta que llevaba su delicadeza al extremo, no ya de resignar el poder, sino de indicar la personalidad más propia para formar un nuevo ministerio á gusto de las exigencias de la opinion, no podria hoy crear dificultades á la tarea de este Ministerio, sin incurrir en responsabilidad gravísima.

Y nosotros, que estimamos aquel acto como el más honroso de su vida pública; nosotros, que apreciamos aquel desinterés y aquella nobleza de carácter en todo lo que valen, sentimos cierta repugnancia á trasladar á nuestras columnas tendencias que proclamen una idea contraria.

Pueden decir cuanto quieran los periòdicos del Sr. Sagasta. Pero nunca podrán decir que los defensores de esta conciliacion iniciada por su patriotismo, han dado crédito á pasiones mal interpretadas è inteligencias peor atribuidas.

Podrán suceder mañana Dios sabe cuántas cosas, que no hemos de pretender nosotros torcer su curso ni convertirnos en zaragozanos políticos. Pero hoy por hoy, en los difíciles momentos actuales, cuando los enemigos del partido liberal acechan la ocasion mas leve para acusarnos de díscolos é intransigentes, no hay razonamiento que nos induzca á suponer que el Sr. Sagasta explote tales murmuraciones y fabrique tales obstáculos.

Con su apoyo y con su buena voluntad suponemos que cuenta el actual Gabinete, y sobre esto no permitimos siquiera discusion. Si otra cosa sucede, declaremos no haber estado en lo cierto. No se nos acuse entònces de mal informados; porque á nosotros, antes nos place el dolor de un desengaño que el sonrojo de una desconfianza.

(*Novedades.*)

ECOS POLÍTICOS.

La Epoca ha recibido un despacho de Berlin asegurándole que pueden cotizarse en aquella Bolsa nuestros efectos públicos, pero... pero que será difícil, sino imposible, que puedan venderse.

¿Pues no puso tan alto nuestro crédito el Sr. Cánovas?

Entònces nos arrebataban el papel.

Dice *El Dia*, que el Sr. Ruiz Zorrilla espera la publicacion del discurso de la corona, para dar á la estampa el manifiesto que tiene ofrecido.

Por donde el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla viene á ser una especie de contestacion al mensaje

No falta mas que una mayoría para votarle.

El Siglo Futuro llama á las bodas de los constitucionales y los izquierdistas, *conciliacion trufada.*

Vamos á ver quien se la come.

Plácenos muy de veras que ciertos asuntos, en que nos hemos ocupado á su debido tiempo, no sean puestos en olvido por los hombres obligados á resolverlos en pró del decoro y de la cultura de España.

Aludimos á la noticia siguiente, que hallamos en un periódico de la noche:

«En una reunion que celebraron anoche los señores Cánovas, Castelar, Martos y Balaguer, convinieron, en principio, en aunar sus esfuerzos á fin de que el Estado adquiera la magnífica biblioteca del duque de Osuna, por la suma de cuatro millones de reales.

Segun tenemos entendido, en la próxima legislatura la comision del Congreso que entiende en el asunto presentará dictámen en este sentido.»

Los corresponsales alemanes que han venido á Madrid, con motivo del viaje del *Kronprinz*, harán bien en comunicar á su país esta noticia, desconsoladora para los que querian llevar allende el Rhin aquellas preciosidades literarias.

El Imparcial, que no gusta de libracos inútiles y rancios, está de pésame.

El Globo convida de nuevo con la retirada honrosa á los que pudiéramos llamar demócratas de ida y vuelta.

Y les habla de esta suerte:

«... Nosotros interpretamos un sentimiento del partido republicano, diciendo á los demócratas; idos á la monarquía en alas de una ilusion generosa, que no se les cerrarán las puertas de la república. Estamos, pues, en periodo de prueba. Si por culpa de la córte, donde hay tantas supersticiones ciegas, ó por culpa de otros elementos monárquicos no podeis formar el partido avanzado dentro de la monarquía, no hay para que affligirse; ya vereis cuán fuerte partido conservador formamos con esos elementos hoy desechados quieran ó no quieran sus jefes, dentro de la república. Para verdades el tiempo, y para justicia Dios.»

Y noten los demòcratas del periodo de prueba, que mientras los republicanos, benévolos y serenos, no oponen obstáculo alguno á la realizacion de anhelos generosos y les aseguran la retirada, en caso de una derrota, hablan de muy distinta suerte los monárquicos...

¡Los monárquicos, sí! Lo mismo los conservadores que auxiliaron la formacion de la izquierda, que los fusionistas, perseguidores hipócritas de una engañosa conciliacion!

* * *

El Noticiero, por ejemplo, trata al señor Martos, olvidando el abrazo que le diò hace pocas noches el señor Canovas, ahogando en medio á la fusion:

«Hubo un tiempo en que formò estrecho lazo con el señor Castelar, y le hizo sucumbir. Juntòse despues con el señor Rivero, y acabó con él. Aliose más tarde con el señor Ruiz Zorrilla, y lo mató:

Consérvole Dios la palma virginal, y no contraiga nuevas núpcias, para que no exclame algun dia como Lucrecia Borgia:

Don... ¡Fulano! *¡mio cuarto marito!*»

La protagonista de la ópera dice: ¡*Don Alfonso*!

Vaya por Dios la timidez de *El Noticiero*.

* * *

Cuanto á los fusionistas, no hay para qué decir hasta donde llegan sus aspavientos y exageraciones.

Olvidando que el señor Sagasta gobernaba en 1874 en nombre de la República, y olvidando tambien con qué insultante altaneria fustigò á los sublevados de Sagunto, entrégase *La Iberia* de ayer á todo género de alardes monárquicos y trasportes dinásticos...

Cuya, punta y remate está en las siguientes palabras:

«... Y decimos todo esto, porque estamos cansados de ver á nuestro alrededor caretas en vez de caras: porque estamos hartos de ver personajes y periódicos embozados hasta los ojos, interviniendo en los asuntos de la monarquía y pretendiendo dar lecciones de consecuencia y monarquismo á todo el mundo.»

De todo el mundo—volvamos la oracion por pasiva—pueden recibir los fusionistas semejantes lecciones.

* * *

Digamos con *El Globo*:

—Para verdades, el tiempo; y para justicias, Dios.

Veremos cuando llegue, como diria Campoamor,

et dia del grande afán
y los grandes desagravios,

á donde va á parar el monarquismo de los constitucionales y cuales son las excitaciones y el lenguaje de su òrgano. *La Iberia*.

VARIEDADES.

EL CANAL DE GIBRALTAR.

Otra vez vuelve á estar sobre el tapete la cuestion de Gibraltar, con motivo del canal que, segun los periódicos extranjeros, se trata de abrir, aislando con él á la plaza ocupada por Inglaterra del resto de España.

Los trabajos para la construccion de dicho canal deben inaugurarse muy pronto, segun afirman los periódicos antes aludidos, y el objeto de esta obra será, debemos suponerlo, el de facilitar á los buques la entrada y salida del Mediterráneo, que en algunas ocasiones suele ser difícil para los buques de vapor é imposible para los de vela, que se ven obligados á esperar largos dias que, el tiempo abonanzando, les permita franquear el peligroso estrecho.

Fuera de este objetivo, no vemos otro fin práctico al proyectado canal, que deberá construirse por ingenieros ingleses y dentro del terreno jurisdiccional de Gibraltar. Pero se nos ocurre preguntar: ¿se conseguirá este resultado abriendo el canal en los terrenos que, sin derecho alguno, poseen los ingleses alrededor de aquel peñon? No lo creemos, pues sabido es que la parte mas angosta del estrecho se halla frente á Tarifa, y no frente á Gibraltar; por lo tanto, si el canal proyectado no penetra en terrenos de España, no es posible, á nuestro juicio, que se obtenga beneficio alguno de él, en favor de la navegacion.

¿No teniendo, pues, este objeto el canal, que otro fin puede suponerse?

Ecco il mistero, y porque creemos que este asunto tiene mucho de misterioso, deseamos que se esclarezca por quien debe dar satisfaccion á la opinion pública alarmada.

Conviene ante todo que nuestro Gobierno se ocupe en averiguar lo que haya de cierto en esta noticia que nos llega del extranjero y que pudiera suceder no tuviera toda autenticidad; si bien nos inclinamos á creerla verdadera, segun el eco que halla en la prensa europea. Y en el caso de ser un hecho que el gobierno inglés haya resuelto llevar á cabo la construccion de este canal en terrenos que ocupa sí, pero que no le pertenecen, creemos que es un deber de los poderes públicos de nuestro país intervenir en esta cuestion, favoreciéndola si resulta útil á la navegacion, sin perjuicio de protestar contra la injerencia de Inglaterra en hacer trabajos en tierra española, sin estar previamente autorizados por nuestro Gobierno.

Téngase presente que una obra como la proyectada, hecha á ciencia y paciencia de nuestros gobernantes, implicaria el reconocimiento á Inglaterra del derecho de posesion de Gibraltar y de los terrenos que se ha apropiado por descuido nuestro. El silencio por nuestra parte equivaldria para los ingleses á un título de concesion y seria una dificultad mas para obtener algun dia el reintegro de este pedazo de la patria.

Pero aun cuando debiésemos abandonar toda esperanza de recobrar á Gibraltar, nuestro decoro nacional no nos permite, en ningun caso, mirar impasibles que Inglaterra se crea con el derecho de hacer un canal dentro de España, del cual se consideraria único dueño.

Este asunto es muy grave y merece, á nuestro juicio, que de él se ocupen la prensa y el Gobierno.

EL NAUFRAGIO.
DEL CAPITAN CASTANET.

Triste suerte ha corrido en Portugal el intrépido aeronauta capitan Castanet, que no ha mucho vieron los madrileños elevarse desde el Retiro en su globo «Rosita.»

Por los periódicos del vecino reino y por una carta del mismo interesado dirigida á un amigo suyo è inserta en el periódico más autorizado por su título para estos asuntos, como es «El Globo,» sabemos cuántas y cuáles han sido sus desdichas.

Verificó el capitan Castanet, su ascension el domingo pasado en los jardines del Palacio de cristal de Oporto. La tarde estaba clara y apacible; soltò dos globos correos para averiguar la direccion del viento y aquellos indicaron que soplaba hácia tierra.

Confiado en esto, subió en el trapecio primero y en la barquilla despues hasta gran altura, llegando al fin á perderse casi de vista.

Anochecia ya y sólo pudo verse que el «Rosita» se dirigia, impulsado por el aire, mar adentro. Al mismo tiempo llegaban tres palomas mensajeras, que el señor Ferreira Montinho habia prestado á Castanet, con nuevas alarmantes.

Eran muy fundadas. Al hallarse el globo á 2.500 metros de altura habia tomado en efecto la direccion del Océano; como cada vez se alejaba más de la costa; el aeronauta apresuró el descenso: presto llegó al agua; soltó algun lastre para sostenerse sobre la superficie y se desnudó para nadar si era preciso; pero volvió á hundirse la barquilla y el misero Castanet quedó metido en el mar hasta la cintura y perdiendo fuerzas para sostenerse de las cuerdas del globo.

Le habian prometido que al verificar la ascension saldrian barcos y salvavidas al mar para asistirle si caia; pero no era cierto. Al tener noticia de su angustiosa situacion por las palomas, se hicieron á la mar el remolcador «Victoria,» un salva-vidas de la Asociacion «Socorro á los naufragos» y una balandra.

El salvavidas llegó el primero, encontrando al capitan Castanet cuando llevaba más de una hora de verdadera agonia cuando habia gritado y hecho señas en balde á un vapor aleman que pasó cerca. El bote recogiò al naufrago, mas no quiso recoger el globo, que es el único medio de vivir con que cuenta su dueño: éste suplicó inútilmente, ató al fin disimuladamente su aerostático á la barca, pero los tripulantes de ésta cortaron la amarra: entonces Castanet, desesperado se dejó ir al mar: lo recogieron de nuevo y llevaron á tierra; pero allá quedò el «Rosisa» con las ropas, el dinero, el reloj y un escelente barometro de altura del infortunado aeronauta.

El público acogió en Oporto á Castanet con grandes trasportes de júbilo; despues que en el remolcador «Victoria» lo habian asistido y dado ropas, los periodistas acudieron á felicitarle; el triunfo fué grande, la vida estaba en salvo, pero los sócios del Socorro de náufragos no fueron bastante generosos para recoger, á más del hombre, su aparato, y Castanet ha quedado en muy triste situacion.

Quizá èsta halle alivio, como vivamente deseamos, porque un telegrama de Lóndres, fecha de hoy y recibido hoy, cuenta que el vapor *Cornelia*, que se dirigia de Pomaron á Newcastle, tocò el 7 en Darmouth para proveerse de carbon, y manifestò que en la latitud 40,16 Norte, longitud 9'20 Oeste, encontró un globo con su barquilla, en la cual habia un reloj, varios instrumentos cientificos, un portamonedas con 1.700 réis (moneda portuguesa,) unos pantalones; unas botas, un áncora y dos banderas.

El telegrama alude indudablemente al *Rosita* y si, como parece indicar, lo ha recogido, no será difícil que el capitan recobre sus perdidos objetos y con ellos el modo, harto arriesgado por cierto, de seguir ganándose la vida.

LA OPINION.

PALMA 17 DE DICIEMBRE DE 1883.

La Empresa de nuestro Teatro Principal ha contratado al tenor Sr. Maurelli, quien debe estar ya en camino con direccion á esta capital. Buenos recuerdos guarda el público concurrente al Teatro de la interpretacion que en temporadas anteriores diò dicho tenor á su parte en *Dinorah* y *Sonámbula*.

Durante la presente semana se estrenará en el Teatro-Circo la ópera *Jone*.

Rata, el afamado corredor mallorquin, tan conocido en las fiestas populares de por aquí, obtuvo ayer en la Plaza de Toros, un señalado triunfo derrotando á los corredores aragoneses Lainez y Martin á quienes ganó de una vuelta. Y cuenta que estos ganaron á Bargossi: luego *Rata* gana á Bargossi, cerrando la forma silogistica.

El vencedor en la carrera fuè conducido en triunfo á su casa del Pont d' Inca, no faltando Pindaros populares que le endilgaren la correspondiente oda triunfal.

Se están reparando algunas averías que sufrió en el casco la corbeta italiana de guerra *Conde de Cavour*, á consecuencia de las cuales tuvo que buscar refugio en nuestra bahía.

Han sido conducidos al Hospital civil algunos náufragos que suponemos pertenecerán á la tripulación del buque italiano *Anetre*.

El Maestro de la escuela pública de Inca D. Vicente Regall, ha sido propuesto por unanimidad en las oposiciones que acaban de verificarse en Valencia, para la escuela de Requena.

Anetre se llamaba el buque mercante italiano que el miércoles último naufragó en aguas de Deyá y en frente de Lluch-Alcarí, chocando contra las rocas y destrozándose completamente. Los tripulantes, que eran en número de diez y siete lograron salvarse y salvar tambien su equipaje, comestibles y otros objetos, anxiliados convenientemente por la Guardia civil que acudió al lugar del suceso. La autoridad de Marina tambien se constituyó allí.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda pública en esta provincia el señor don Francisco de la Guardia, administrador de Propiedades è Impuestos en la de Zaragoza.

Nuestro queridisimo amigo D. Francisco Rossellò, ha tenido la desgracia de perder a una hermana muy querida, víctima de larga y penosa enfermedad.

Nuestro amigo que conoce cuan sincero es el cariño que le profesamos, debe comprender la parte que tomamos en la pena que hoy su corazon siente, deseando para él y su apreciable familia pronto consuelo.

Las obras del Canal de Panamá adelantan mucho. El canal mide 74 kilómetros desde el Atlántico hasta su embocadura en el Pacífico, en las islas Naos y Flamenca. Está dividido en doce secciones; de los cuales las mas importantes son las de Colòu, Gorgona, Obispo, Emperador, Culebra y Paraiso. Todas ellas reunidas emplean diariamente treinta perforadores de vapor, cuarenta locomotoras y ochocientos vagones de carga. La gran trinchera, de la que ya están excavadas las dos terceras partes, es la que se halla entre Obispo y Paraiso El número de trabajadores asciende á diez mil. Se han extraido mas de tres millones de metros cúbicos de tierra.

Opina el *Gibraltar Guardian* que las obras del proyectado canal que ha de cortar la estrecha lengua de tierra que al pié del Peñon une á la plaza con la Península ibérica, poniendo en comunicacion á ambos mares, van á empezar dentro de muy pocos dias. El mecánico y ferretero de Lòndres, M. Reid, ha llegado ya á Gibraltar en representacion de la empresa, llevando los planos y estudios necesarios para dar principio á los trabajos.

Ayer por la mañana la música del Regimiento de Filipinas concurriò á tocar en el Borne. El paseo estuvo lleno de una concurrencia distinguida.

Segun nuestras noticias el viérnes pròximo llegará á esta ciudad el Exmo. señor D. Waleriano Weyler, capitan general de estas islas.

El dia de hoy ha amanecido lluvioso habiendo caido un ligero pero continuo chubasco sobre esta población.

Nuevos aplausos obtuvieron anoche en la representación de *Un ballo in Maschera* los artistas del Teatro-circo, sobresaliendo entre ellos la Sra. Mugnaschi, la Srta. Bargaglia y el Sr. Prous. La concurrencia era bastante numerosa.

D. Antonio Buforns ha solicitado al Gobierno de provincia la inscripción de veinte y una pertenencias de mineral lignito en el paraje denominado *Conia*.

Tambien D. Juan Martorell y Mateu ha manifestado adquirir diez pertenencias de carbon mineral con el nombre de *Son Nicolas* en terrenos del predio *Viñigola*.

Está vacante en el pueblo de Binisalen una plaza de Guardia municipal con el sueldo anual de 540 pesetas.

Durante la segunda decena de Octubre último el Juzgado de la Catedral registrò 25 nacimientos y 24 defunciones.

Ha regresado de Inglaterra D. Mariano Fuster, que se ausentó de Barcelona para estudiar la organizaciòn de los ferro-carriles económicos ahi establecidos, á fin de introducir todas las reformas y economías posibles en el que en breve se pondrá en construcción de Felanitx á Porto-Colom.

A las 7 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Jaime II* procedente de Valencia de donde conducia la correspondencia pública y 13 pasajeros.

Parece que nuestro particular amigo D. Alejandro Rosselló ha dimitido la primera Tenencia de Alcaldia de esta ciudad,

---

Esta noche en el Teatro-circo se repetirá la representación de la ópera *Il Barbiere di Siviglia*. En la escena de la lección la Sra. Martinez cantará unas peteneras en lugar del Wals de Vetzano. Esta novedad atraerá seguramente mas concurrencia á aquel coliseo.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Ayer volvió á cantarse la ópera *Lucia*, por última vez, segun rezaban los carteles.

No puede ser: óperas que alcanzan ejecución cual la que la de Donizetti, ha alcanzado no pueden nunca por última vez ser anunciadas.

No hay para que repetir, cuando lo hemos dicho ya varias veces, lo admirablemente que dicha ópera se canta. Su audiciòn formará época en nuestro teatro y será siempre una página de gloria en la vida artística de los artistas que la cantan, el triunfo por ellos alcanzado.

No se ofendan los demás artistas; de todos es la gloria; pero permitánnos decir que el héroe, mejor dicho, la heroina de la obra ha sido Ella Russell.

Ayer el público le llenó la escena de flores, que formaron en las tablas tupida alfombra, la única digna de ser pisada por tan eminente artista. Gran número de palomas fueron á decir á la *diva* cuan grande era el entusiasmo de los espectadores.

Balzofiori, Capelli, Sbordoni y Tolosa, nombres que, cuando no sea más que por el concertante del segundo acto, nunca serán olvidados por nuestro público, quien les atronó con salvas de aplausos, arrancados á entusiasmadas manos por la admiración que dicha pieza causó.

No podemos hoy disponer de mucho espacio y por esto no nos detenemos en prodigar elogios que no necesitan á los artistas que la *Lucia* han cantado.

Reciban todos el testimonio de nuestra admiración y entusiasmo.

F.

Con un atento B. L. M. el Sr. Gobernador de la provincia ha tenido la atencion de remitirnos el telegrama oficial que publicamos á continuación:

«El Gobierno considera haber dado un gran paso en el camino de la conciliacion y de la formacion del partido liberal con lo ocurrido en los últimos dias que ha terminado con la formacion de candidaturas de conciliacion para las mesas del Senado y Congreso y con la aceptacion del Mensaje por toda la mayoria liberal. Las pequeñas dificultades que puedan presentarse como naturales en estas situaciones hay derecho á esperar no solo que se irán venciendo poco á poco sino que el patriotismo de todos ayudará á consolidar esta obra.

El Mensaje ha sido muy bien recibido y sin alterar en nada el programa del Gobierno ha satisfecho las aspiraciones públicas y no escitado ni ofendido ninguna clase de intereses. Como consecuencia esto es tranquila, reposada y enérgica, la marcha del Gobierno.

Publicamos en lugar preferente las bases que para llevar á cabo la acordada fusiòn de algunas sociedades mercantiles ha redactado la Comisión nombrada al efecto.

BASES

acordadas para la fusion del Banco Agricola y Comercial y Banco de las Baleares con el Cambio Mallorquin.

1.ª La época de la fusion se fija para el 31 de Diciembre del corriente año, en cuyo dia se considerarán definitivamente unidos á «El Cambio Mallorquin,» el «Banco de las Baleares» y el «Banco Agricola y Comercial.» La Sociedad resultante conservará el nombre de Cambio Mallorquin y se regira por sus actuales Estatutos con las modificaciones que deban introducirse en ellos como consecuencia de la misma fusion.

2.ª Inmediatamente despues que se hubiese perfecionado este contrato el «Cambio Mallorquin,» se encargará gratuitamente de la administracion de las otras dos Compañias, con sujecion á los acuerdos que estas adopten, las cuales le harán formal entrega de sus Cajas y Carteras, autorizandole completamente para representarlas; tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones, como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones.

3.ª El dia 31 de Diciembre de este año, con intervencion de las tres Compañias interesadas se cerrarán los Balances é Inventarios de las mismas, fijándose en su vista el capital líquido que corresponda á cada una. Para obtener este resultado se procederá en la forma que se consigna mas abajo.

4.ª Durante el tiempo que transcurra desde la fecha de este convenio hasta el próximo 31 de Diciembre, y en cualquier dia que escojan uno ú otro de los dos Bancos, podrán estos invitar al Cambio, á que adquiera por su precio de cotizacion, ó por el que estos fijen, una parte ó todos los valores públicos y locales de su propiedad, á cuyo efecto pasarán aviso detallado y por escrito al Cambio. Este, dentro el término de dos horas hábiles de oficina, deberá decidir entre los dos extremos: de hacerse cargo en propiedad de dichos valores, ó de agenciar su mas rápida y beneficiosa realizacion por cuenta de la Sociedad poseedora de los mismos.

5.ª No podrá ninguno de los dos Bancos adquirir nuevos valores, y los cotizables que, tanto aquellos como el Cambio, conserven el dia 31 de Diciembre, se continuaran en el activo al tipo de su cotizacion de aquel dia. Se esceptuan las acciones de cualquiera de las otras sociedades contratantes que estas posean, las cuales figuraran por el valor que les corresponda segun el resultado de su Balance respectivo, con la bonificacion que luego se dira respecto de las del Cambio Mallorquin.

6.ª Los valores que no obtengan cotizacion en plaza y no hubiesen sido enagenados antes del 1.° de Diciembre próximo por la Sociedad que los posea se continuaran en su respectivo Inventario de 31 de Diciembre por el valor que fijen por mayoria, cinco peritos, dos por parte del Cambio, dos por parte de la Sociedad dueña de los mismos, y un quinto de nombramiento de los cuatro parciales, si las dos Compañias interesadas no conviniesen en su designacion.

7.ª Las carteras de préstamos, descuentos y cuentas corrientes se admitirán por su valor en los activos de cada una de las Sociedades, en 31 de Diciembre, salvo el caso que pueda presentarse de insolvencia ò insuficiencia n otorias de las firmas ó garantias, en cuyo caso se harán las eliminaciones ò deducciones correspondientes.

8.ª Los bienes inmuebles cuya adquisicion tiene actualmente convenida el «Banco Agrícola» pasaran a ser propiedad del Cambio pagandose ó abonandose por este el precio de su adquisicion.

9.ª Se computará á las tres compañias como capital efectivo el invertido por las mismas en sus gastos de instalacion á razon de el 3'082 p.% del capital desembolsado por los accionistas de cada una de las mismas.

10.ª Igualmente seran computados a los dos Bancos el valor, a precio de poste de los muebles y enseres que el «Cambio» acuerde apropiarse para su uso inmediato, y el que, por medio de peritos nombrados por los interesados se señale a todo el mobiliario restante que no se crea por el Cambio de dicho inmediato uso. Los gastos de mobiliario del «Cambio Mallorquin» se computaran al mismo por todo su valor.

11.ª En la cuenta de capitales que se abra para la fusion de los aportados por las tres Compañias interesadas se abonaran a la par, los liquidos que resulten a favor del «Banco de las Baleares.» y del «Banco Agrícola Comercial» y se bonificara con un diez por ciento el que aparezca propio del «Cambio Mallorquin.

El resultante de esta bonificacion servira de punto de partida y comparacion para liquidar las cuentas particulares de los accionistas de los expresados Bancos; y los beneficios que reduzcan estas liquidaciones cederan a favor de la Sociedad resultante de la fusion.

12. Para cubrir á estos accionistas la parte de capital que les corresponda en sus respectivas Sociedades, conforme a lo establecido en el último parrafo de la anterior base, se adoptaran tres procedimientos entre los cuales podra elegir cada particular interesado el que mejor le conviniere. Estos seran:

1.° Emision de acciones del «Cambio Mallorquin» al tipo que resulten las de esta Compañia de la division de su capital liquido y bonficado con el diez por ciento indicado en la base anterior, por el número de diez mil acciones que hoy tiene emitidas.

Estas aciones serán entregadas á sus tomadores consignándose en los titulos el desembolso de un cincuenta por ciento de su valor nominal y tendrán derecho á la percepcion de iguales beneficios que las emitidas actualmente por el Cambio, desde el dia 1.° de Enero de 1884.

2.° Emision de Obligaciones al portador, con amortizacion por mitad en 31 de Diciembre de 1884 y en igual dia del siguiente año 1885, y con interés del seis por ciento anual pagadero por trimestres vencidos a contar desde el dia 1.° de Enero de 1884.

El dia 30 de Noviembre de 1884 se idesignaran por medio de sorteo público las obligaciones que deban amortizarse en 31 de Diciembre siguiente, cesando desde este dia de abonarse interes a las designadas por la suerte.

3.° Cubrimieuto en metálico del saldo particular de cada accionista interesado, que tendra efecto el dia 1.° de Febrero del rapetido año 1884.

13.ª Los residuos que correspondan en acciones se entregaran á los accionistas en décimos de accion, los cuales deberán agruparse de diez en diez para formar una accion, en todo el año de 1884. Los décimos que no se hubiesen agrupado durante este plazo serán extinguidos por el Cambio, mediante el pago de su valor nominal. Los residuos de las obligaciones sea cual fuere su cuantia y los de acciones qne no lleguen á un décimo, se satisfaran en efectivo.

14.ª Los accionistas del «Banco de las Baleares» y del «Banco Agricola y Comercial», en vista de los Balances cerrados en 31 de Diciembre próximo por estas Compañias y por el «Cambio Mallorquin», tendran derecho á optar por uno de los tres medios consignados en la Base duodecimal, durante los quince primeros dias de Enero de 1884; entendiendose que eligen el primero de dichos medios, los que dejasen trascurrir ese plazo sin usar del expresado derecho de opcion.

15.ª Los que optaren por el cubrimiento en efectivo de sus saldos, recibiran abonares el 1.° de Febrero de 1884 por el liquido importe de los mismos. A los que eligieren acciones ú obligaciones se les entregaran resguardos provisionales expresivos del número y cuantia de las mismas, que seran cangeados mas tarde por los titulos definitivos de unas y otras.

Los residuos de ambas, que deban ser cubiertos en efectivo, se satisfaran, en el acto de expedirse a cada interesado los expresados resguardos.

16.ª La ejecucion de las presentes bases y su desarrollo en acuerdos de detalle serán confiados á comisiones compuestas de tres accionistas por cada una de las Sociedades interesadas, elegidas por las Juntas de Gobierno y Consejo de Administracion de las mismas.

Los que elijan el «Banco de las Baleares» y el «Banco Agricola y Comercial» pasaran á formar parte de la Junta de Gobernacion de la Compañia resultante de la fusion tan luego como se halle definitivamente realizada.

17.ª Las cuestionees que sobre dichas Bases y acuerdos se someteran al juicio de amigables componedores nombrados en la forma establecida por la Ley.

Las presentes Bases se publican en los periòdicos de esta Ciudad por acuerdo de la Comision encargada de su ejecucion, y para que lleguen á conocimiento de los interesados en dichas Sociedades, y particularmente de los señores accionistas del «Banco de las Baleares» y del «Banco Agricola y Comercial» á fin de que puedan con la conveniente antelacion, estudiar y resolver la adopcion del medio que les interese preferir entre los tres que segun la Base 12.ª, puede cada uno elegir para liquidar y recoger su parte respectiva de capital de los Bancos referidos.—Palma 10 de Diciembre de 1883.—Por la Comision El Director Gerente del Cambio Mallorquin Jacinto Feliu y Ferrá —El Presidente del Banco de las Baleares, Miguel Ignacio Font.—El Presidente del Banco Agricola y Comercial, Pedro Sampol.

CORREO.

Madrid 15.

Eata tarde se reunirá nuevamente el Directorio de la izquierda.

Empiezan á circular rumores de crisis.

Los ministros celebraran Consejo antes de verificarse la apertura de las Córtes.

Asegúrase que el gobierno se quejará á monsieur Ferry de la conducta observada por el baron des Michels en la Aduana de Irun.

«El Imparcial» confia en que se llegará á la conciliacion de los elementos monárquicos liberales.

Congreso.—Discurso de la Corona.—Despues de ocuparse de los sucesos de Badajoz dice:

«La rapidez con que se disipó el peligro, me permitió llevar á cabo lo que largo tiempo tenia proyectado; mi viaje á algunas Còrtes estranjeras, con lo cual á la par que satisfacia deuda de amistad y afecto, me proponia tambien estrechar los lazos entre España y los demas paises, seguro de que cuanto mas cerca nos vean, mejor conocerá nuestra patria y mayor será la estimacion que merezcamos.

Asi tuve ocasion de esperimentarlo cerca de los emperadores de Austria y Alemania, del rey de los Belgas y del presidente de la República francesa, recogiendo en todas partes testimonios de consideracion, tanto mas halagüeños cuanto que se ofrecian á la patria española.

Los incidentes ocurridos durante el viaje, no han producido otro resultado que el de aumentar la cordialidad y relaciones entre los paises citados y el haber provocado á mi vuelta á España manifestaciones solo posibles, cuando un monarca y su pueblo se encuentran unidos en un mismo sentimiento, suficiente para compensar los escesos de tristeza producida por el espectáculo de la última insurreccion.

De esa cordialidad de relaciones encontrareis un buen testimonio en la nota publicada en la «Gaceta», acerca del estado actual de nuestras relaciones con Francia y en la visita que nos ha hecho el principe imperial de Alemania en nombre ee su augusto padre.

Tambien hallareis y encontrará el pais beneficios que tocará inmediatamente en el protocolo firmado con Inglaterra, cuyas cláusulas se mejorarán las relaciones comerciales entre ambos paises con grandes ventajas para nuestra agricultura. Este convenio será inmediatamente sometido á vuestras deliberaciones, asi como os anuncio que están próximas á su término las negociaciones para establecer tratados comerciales con Portugal, Italia, Dinamarca y el reino de los Paises-bajos. Y como el comercio español no solo se desarrolla en Europa, sino que tiene tambien intereses tal vez mas altos en el continente americano, nuestros representantes acreditados en los diversos Estados de América del Sur, han recibido instrucciones terminantes de mi gobierno para promover tratados de comercio. Mientras tanto, la negociacion entablada con los Estados-Unidos, permitirá un cámbio importante de riquisimos productos con las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Al par que se practican estas negociaciones, tengo la satisfaccion de anunciaros el cumplimiento del articulo 8.° del tratado de Wad-Ras, con la cesion de territorio de Ifni, para el establecimiento de una pésqueria en aquel territorio despues de tomada posesion en nombre de España. Este hecho ha dado á nuestras relaciones con el imperio de Marruecos una grande base de paz que sinceramente deseo mantener. Me cabe, pues, la satisfaccion de anunciaros el escelente estado de nuestras relaciones con todas las potencias y de aseguraros que la base de estas relaciones es tanto mas sólida, cuanto que se funda en el respeto y la consideracion entre naciones que no tiene nada que temer de nuestro engrandecimiento, ni nada que reçelar de nuestros propósitos y miran con simpatia nuestro pueblo, que se consagra esclusivamente al desenvolvimiento de su riqueza y á mejorar su estado económico administrativo.

Las relaciones con la Santa Sede penetradas del mismo espíritu de cordialidad, son para el gobierno prenda segura de que habrán de resolverse de acuerdo con la potestad del Soberano Pontifice, todas aquellas cuestiones de cierta indole, que pudieran afectar el sentimiento religioso de este pais esencialmente católico.

Y cuando estas reformas sean ámpliamente discutidas y votadas, creerá llegado ya el momento de someter á las Córtes la única ley de carácter verdaderamente político que debe ocuparos en la presente legislatura ó sea la reforma de la ley electoral para la eleccion de diputados á Còrtes.

Desde el momento que vuestra sabiduria y vuestros votos decidieron que las corporaciones populares tuviesen origen en un estenso y lato sufragio como se determinò en la ley de 29 de Agosto de 1882, es un hecho indeclinable el cumplimiento de la promesa en ella contenida, porque una vez reconocida la justicia de hacer desaparecer el censo como base del derecho para elegir las corporaciones provinciales, fuera imposible mantenerlo para conceder el mandato á los legisladores.

A este propósito, mi gobierno presentará un proyecto de ley para la organizacion de esa funcion importante de la vida politica, por medio de la universalizacion del sufragio, lo cual ofrecerá al propio tiempo una equitativa representacion de todos los intereses sociales. Sancionada que sea esta ley habrá terminado por vuestra propia voluntad el limite de la mision que os confió el pais, y si entonces el gobierno y la opinion pública lo reclaman como ahora someteré á nuevas Còrtes el proyecto de revision constitucional, encaminada á terminar las diferencias politicas que existen entre los partidos; porque en cuanto á lo que á las instituciones se refiere, quiere llevar al Código fundamental los principios sobre los cuales se ha disputado bastante tiempo para que todos los que aspiran á la tranquilidad de la pitria les vean definitivamente reconocidos en el Código fundamental del Estado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5'45 t.
(Recibido á las 2'22 m.)

El Mensaje habla de la universalización del sufragio, de Córtes constituyente y reforma constitucional, de la prosperidad de la Hacienda y de tratad s comercio.

4 p.% interior: 58'05.

Madrid 15 á las 7'45 n.

El manifiesto del señor Ruiz Zorrilla trae un estenso programa de las reformas que acepta, habla de los sucesos agosto, combate monarquía y elogia república.

Madrid 16 á las 11'16 m.

La «Gaceta» publica el discurso de la Corona.

Ha sido denunciado el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

Se espera que sea reñida la eleccion de la mesa del Congreso.

4 p.% interior, contado, 00'00.
Id. id. fin corriente, 57'75.
Id id. próximo, 00'00.
4 p.% amortizable, 71'40.
Empréstito de Cuba, 89'90.
Banco de España, 262.

Para alquilar.

Hay un primer piso y un segundo en la casa nueva calle de las Teresas, número 9. 30—30

—

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Zaguan, calle de Seriñá, número 21, que reune las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

—

PARA ALQUILAR

un primer y tercer pisos en la calle del Sol, número 44 y un tercer y cuarto en la de Apuntadores, número 8. Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores, número '8 principal.

—

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno secano y punto llamado *Son Mesquida*, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdera, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

—

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno secano y punto llamado *El Puig de Bunifer̄ri*, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

— —

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los dias 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 *dias en el viaje.*

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasageros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les subministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

VINOS DE LA BARONIA

DE BAÑALBUFAR.

PROPIEDAD DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE LA CÉNIA.

Se espenden calle de San Jaime, número 8, á los precios siguientes:

	Pesetas.	Cénts.	Reales	Cénts.
MALVASIA-ALBAFLOR.				
Un litro.	1	50	6	»
Una botella.	1	75	7	»
Una arroba, equivalente á litros 16'133.	23	50	94	»
Un cuartin, idem á 26'24..	35	»	140	»
Un hectòlitro..	145	»	580	»
MOSCATEL.				
Un litro.	1	»	4	»
MOLLÁ.				
Una botella.	1	50	6	»

NOTA. Los anteriores precios, escepto los de las botellas, se entienden sin envase.

3

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Fábrica de petróleo y aceites

DE

MANUEL SALAS.

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES

ARTÍCULOS:

Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de verano.

Cajas de dos latas á pesetas 17 una.

Barriles á pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro.

Por cada caja vacia con sus latas en buen estado se abonan una peseta.

Por cada barril 4 pesetas.

Aceite de linaza puro, secante, sin mordiente.

Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida á pesetas 32 una.

En barriles á pesetas 92 los 100 kilos.

Harina de lino de escelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cria.

A medio real el kilo.

Aceite de oliva para fábricas.

A pesetas 70 los 100 kilos ó sean á 10 y medio reales el cuartan.

DESPACHO, APUNTADORES 35.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, *piso* 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 24

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguiente se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España careciamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teniamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima sávia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denticion, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinviller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion. 93